



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Acta de la Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día tres de enero de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día tres de enero de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz, actuando como secretarias las diputadas Eréndira Olimpia Cova Brindis y Dulce Marla Ortencia Mastranzo Corona; enseguida el Presidente, pide a la Secretaria pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaria informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos. **1.** Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis. **2.** Lectura de los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos coordinadores así como de los representantes de partido, que integran la Sexagésima Segunda Legislatura. **3.** Integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política y, ratificación del Presidente de la misma, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura. **4.** Lectura de las propuestas que presenta cada Grupo Parlamentario, para integrar el Comité de Administración y, elección del Presidente del Comité, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura; **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **6.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. - - - -

-----  
 A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaria proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión de Instalación, celebrada el **treinta** de diciembre de dos mil dieciséis, en uso de la palabra la **Diputada Dulce Maria Ortencia Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la Sesión de Instalación, celebrada el treinta de diciembre de dos mil dieciséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

2

## LXII LEGISLATURA

### “2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

la propuesta, siendo el resultado, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la Sesión Instalación, celebrada el treinta de diciembre de dos mil dieciséis y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

-----

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día el Presidente pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos Coordinadores, así como de los Representantes de Partido, que integran la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, en virtud de los oficios dados a conocer y, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran legalmente constituidos los grupos parlamentarios y los representantes de partido, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo los siguientes:

**Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:** Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis; Diputado José Martín Rivera Barnos; Diputado Mariano González Aguirre; Diputado Enrique Padilla Sánchez; Diputado Ignacio Ramírez Sánchez; Diputado Amulfo Arévalo Lara. **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:** Diputado Nahúm Átonal Ortiz; Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle; Diputado Adrián Xochitomo Pedraza; Diputado Alberto Amaro Corona; Diputada Floria María Hernández Hernández. **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:** Diputado Juan Carlos Sánchez García; Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago; Diputado Carlos Morales Badillo. **Grupo Parlamentario del Partido Socialista:** Diputado Delfino Suárez Piedra; Diputado Agustín Nava Huerta. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputada Yazmin del Razo Pérez; Diputado Jesús Portillo Herrera. **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputado Fidel Águila Rodríguez; Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza:** Diputada Sandra Corona Padilla; Diputado J. Carmen Corona Pérez. **Representante del Partido de MORENA:** Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz. De igual forma y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59, se reconocen como coordinadores de los grupos parlamentarios, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el treinta de diciembre de dos mil dieciséis, a los ciudadanos: **Diputado Mariano González Aguirre**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Alberto Amaro Corona**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Carlos Morales Badillo**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Diputado Delfino Suárez Piedras**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Socialista.



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

**Diputado Jesús Portillo Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputado Fidel Águila Rodríguez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputada Sandra Corona Padilla**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho**, como Representante del Partido MORENA. **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, como Representante del Partido Alianza Ciudadana. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente dice, una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de los representantes de partido, quienes por Ley pasarán a forma parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta. En virtud de que el **Diputado Mariano González Aguirre** es el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política a partir de esta fecha, tres de enero del año en curso, por lo que se procede a su ratificación mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria. Por lo que se pide a los diputados que al escuchar su nombre, depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, el Presidente pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticinco** votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al **Diputado Mariano González Aguirre**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. A continuación el Presidente dice, de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, al **Diputado Mariano González Aguirre**. En consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el pasado treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, queda integrada de la forma siguiente: **Diputado Mariano González Aguirre**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Alberto Amaro Corona**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Carlos Morales Badillo**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Diputado Delfino Suárez Piedras**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Socialista. **Diputado Jesús Portillo Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputado Fidel Águila Rodríguez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputada Sandra Corona Padilla**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho**, Representante del Partido MORENA. **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo se instruye al Secretario Parlamentario lo mande a publicar y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial, al Honorable Congreso de la Unión y, a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes.

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud de haberse dado lectura a los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración, se procede mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria, a la elección del Presidente del Comité de Administración, que fungirá durante el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que se pide a los diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, el Presidente pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado diciendo: Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticuatro** votos para Presidente del Comité de Administración al **Diputado Juan Carlos Sánchez García**, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura. Una abstención. En consecuencia, el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el pasado treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, queda integrado de la forma siguiente: **Diputado Juan Carlos Sánchez García**, como Presidente del Comité de Administración, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **Diputado Enrique Padilla Sánchez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Diputado Delfino Suárez Piedra**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Socialista; **Diputado Jesús Portillo Herrera**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; **Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega**,





TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

**“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”**

Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, así mismo, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Ex Secretaria del Ayuntamiento de Chiautempan; **se tiene por recibido**. Del oficio que dirige el Ex Director Jurídico del Municipio de Apizaco; **túrnese a la Comisión de Salud, para su atención**. Del oficio que dirige el Ex Presidente Municipal de Tlaxcala; **se tiene por recibido**. -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Jesús Portillo Herrera, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Enrique Padilla Sánchez, María Guadalupe Sánchez Santiago y Delfino Suárez Piedras**. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos del día **tres** de enero de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cinco** de enero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----

G. Nahúm Atonal Ortiz  
Dip. Presidente

C. Eréndira Olimpia Cova Brindis  
Dip. Secretaria

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona  
Dip. Secretaria